

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

NOVIEMBRE	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	VALENTINA ANDREA RIVAS MARTINEZ		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 273	Imputación: 215.21.04.004.001	Centro de Costos: 25.04.08
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - MUJER		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Coordinar Oficina de la Mujer, desarrollar todas las actividades que conlleven al éxito, total y fiel cumplimiento del Programa Mujer, y gestionar acceso de las mujeres a cada una de las prestaciones consideradas y derivación a diferentes redes de apoyo institucional.
 - Entregar orientación general a mujeres de la comuna acerca de cómo funcionan los distintos programas y beneficios municipales. • Postulación y resolución de dudas acerca de beneficios y bonos de Gobierno. • Realizar difusión de Programas de Dideko. • Realizar coordinación entre OMIL, OTEC y Fomento Productivo para apoyar a mujeres de la comuna en el área laboral. • Diseño y ejecución de Programa Municipal Impulsa Mujer y Vitrina Mujer. • Gestionar entrega de permisos gratuitos para las mujeres que inician su emprendimiento. • Participación en reuniones área familia y género de DIDEKO y preparación de actividades mensuales del área. • Coordinar charlas en conjunto con oficinas de la Diversidad y/o Centro de la Mujer. • Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo - económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia. • Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. • Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc. • Encargada de realizar informes sociales a vecinos de la comuna que requieren rebajas y/o subsidios por parte de la municipalidad.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. Recepción de Providencia N.º17318 de Feria de las Pulgas Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. Recepción de Providencia N.º17474 de Feria de las Pulgas calle García Junta, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Realizar nóminas de transparencia (nómina de usuarios atendidos y beneficios) solicitadas por el mes Octubre del 2025.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. Recepción de Providencia N.º16828 de Fiesta de la Papa, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Asistir a actividad en Conmemoración del Día Internacional de las Personas Cuidadoras en la explanada del Centro Cultural.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Participación en mesa de genero del mes de Noviembre para coordinar actividad en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la cual se desarrolla el día 25 de Noviembre del 2025.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. Recepción de Providencia N.º17622 de Feria de las Pulgas en calle García, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. Recepción de Providencia N.º18164 de Feria de las Pulgas organizada por agrupación Mujeres en Acción, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. Recepción de Providencia N.º18984 de Feria de las Pulgas Las Turbinas, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. Recepción de Providencia N.º19462 de Feria de las Pulgas organizada por Junta de Vecinos Villa Amsterdam y Reina Juliana, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. Recepción de Providencia N.º17758 de Feria de las Pulgas en Avenida La Coordinadora, para gestionar decreto de actividad y permisos exentos de pago según ordenanza.

-Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. -Coordinación y ejecución de primer día de Feria Impulsa, así como la supervisión del desarrollo de la actividad hasta el horario de cierre (20.00 horas).

-Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. ---Coordinación y ejecución de segundo día de Feria Impulsa, así como la supervisión del desarrollo de la actividad hasta el horario de cierre (20.00 horas).

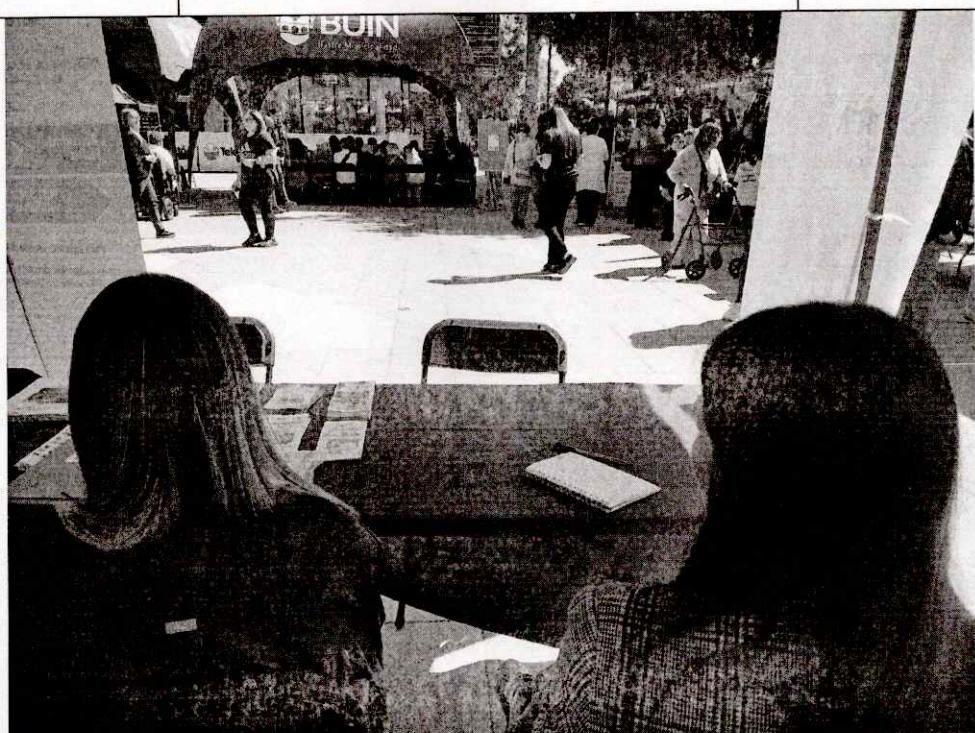
-Atención al público, proporcionando orientación, información y asesoramiento a las mujeres de la comuna. ---Coordinación y ejecución de tercer día de Feria Impulsa, así como la supervisión del desarrollo de la actividad hasta el horario de cierre (20.00 horas).

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

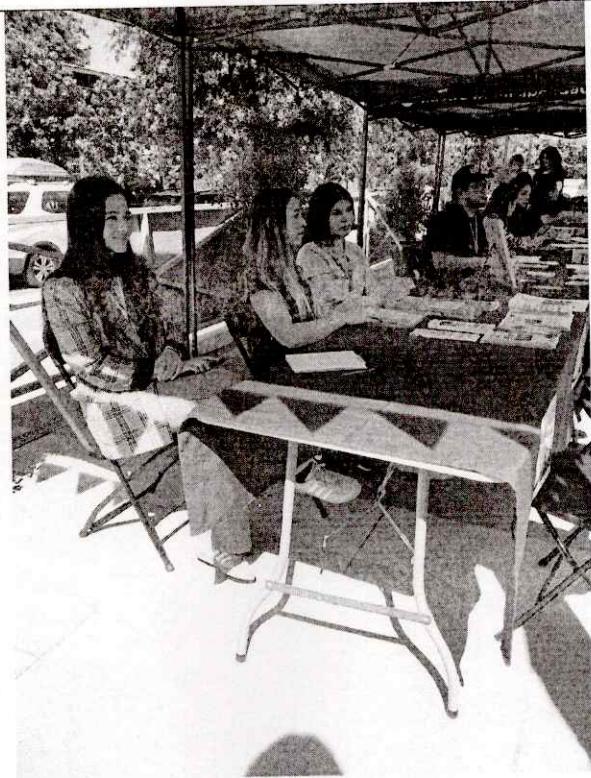
Fecha Cobertura:	Descripción Cobertura:	Tipo Cobertura:
2025-11-03	Atención de público	FOTOGRAFÍA



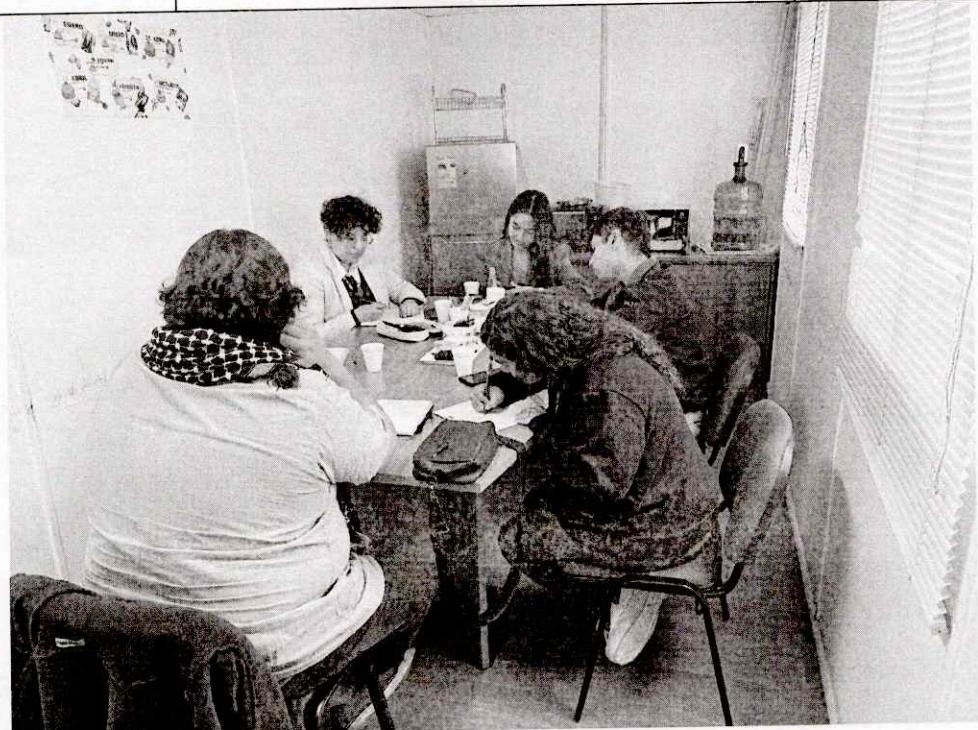
Fecha Cobertura: 2025-11-05	Descripción Cobertura: Actividad PRLAC	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



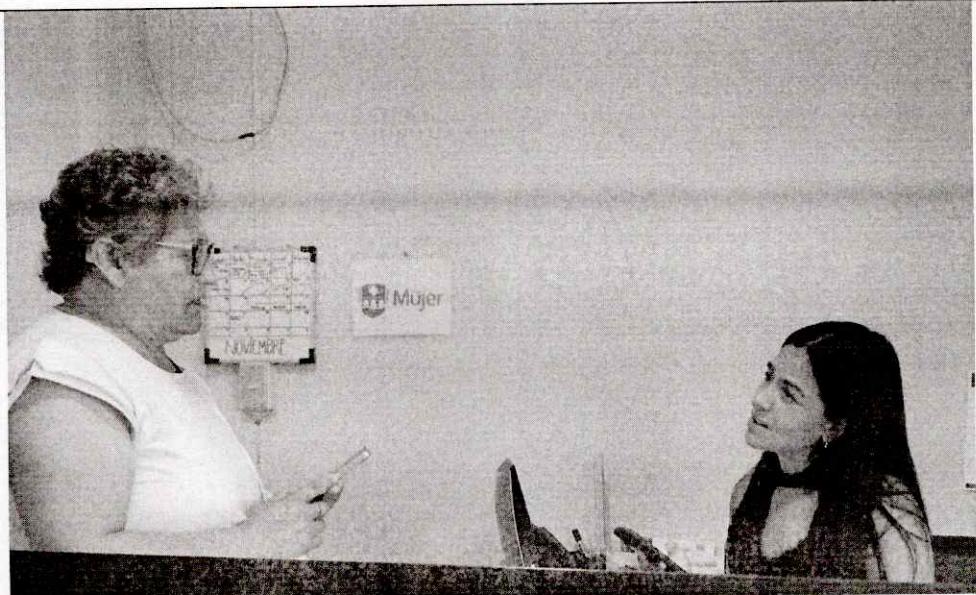
Fecha Cobertura: 2025-11-05	Descripción Cobertura: Actividad PRLAC	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-11-06	Descripción Cobertura: Mesa de género	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------



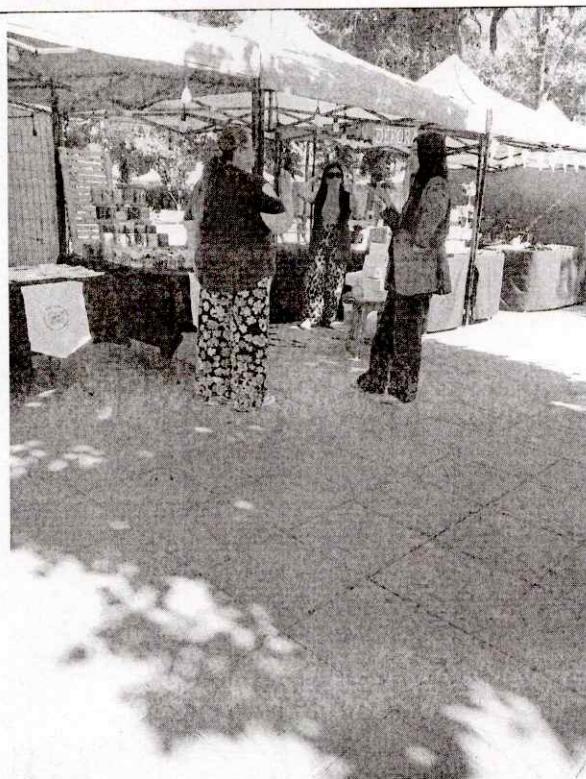
Fecha Cobertura: 2025-11-11	Descripción Cobertura: Atención de público	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



Fecha Cobertura:
2025-11-19

Descripción Cobertura:
Coordinación primer dia Feria Impulsa

Tipo Cobertura:
FOTOGRAFÍA



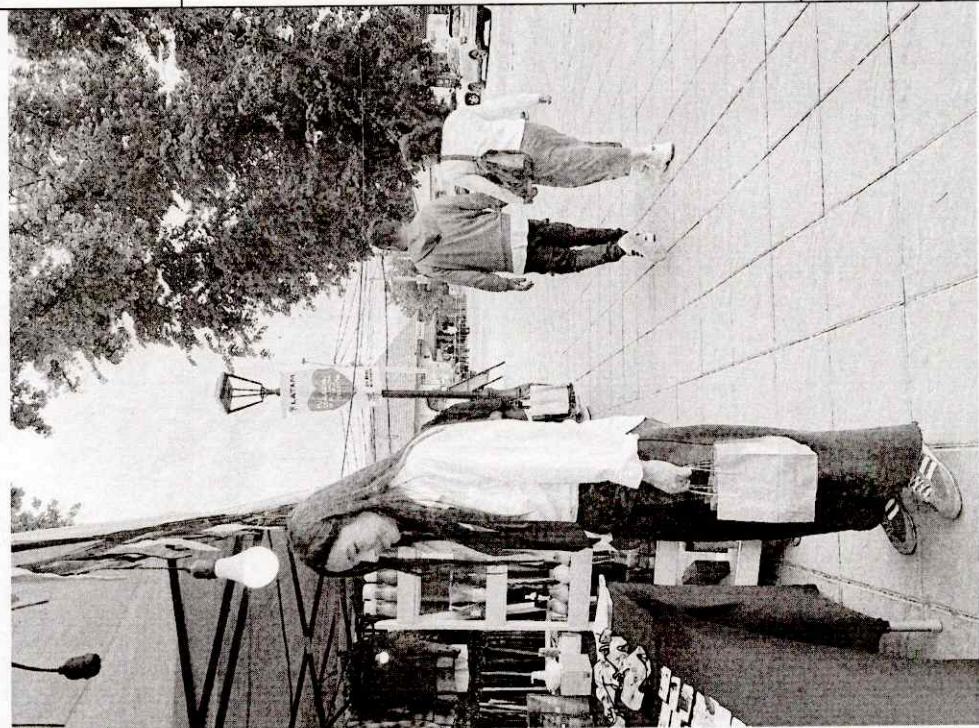
Fecha Cobertura:
2025-11-19

Descripción Cobertura:
Coordinación tercer día Feria Impulsa

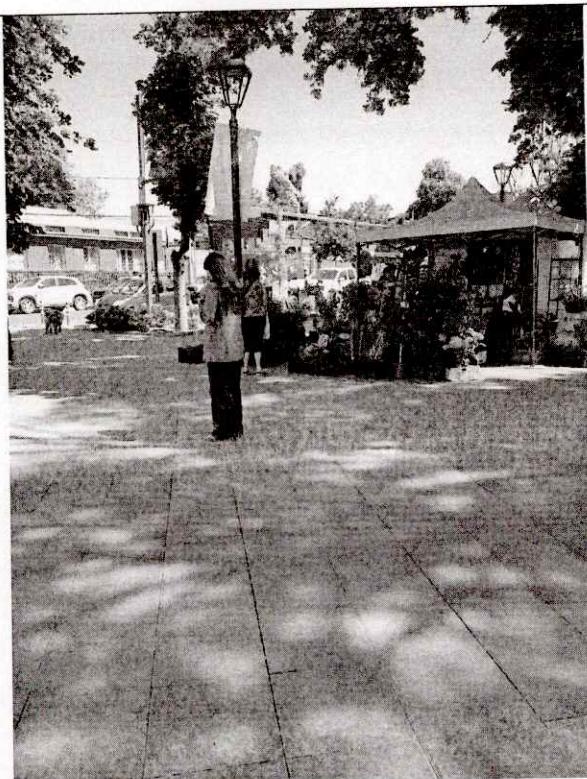
Tipo Cobertura:
FOTOGRAFÍA



Fecha Cobertura: 2025-11-20	Descripción Cobertura: Coordinación segundo día Feria Impulsa	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2025-11-21	Descripción Cobertura: Coordinación tercer día Feria Impulsa	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



V.- Observaciones.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal que se desempeña.

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
COORDINADOR (A) PROGRAMA

